



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Situado en el núcleo histórico y cultural de la localidad de General Fernández Oro, frente a la estación férrea que dio nacimiento a esta ciudad, la actual Cámara de Productores Agrícolas es albergada en este edificio de alto valor histórico y patrimonial. Anteriormente funcionaba un gran almacén de ramos generales que proveía de todo lo necesario a los primeros habitantes, en su gran mayoría inmigrantes italianos y españoles.

Es un típico edificio de la época y hay que destacar que en la sala de reuniones, trabaja una asociación civil sin fines de lucro que brinda rehabilitación y contención a personas con discapacidades físicas y mentales.

Esta Cámara Agraria Local ha realizado un proyecto basado en la refuncionalización y puesta en valor de su actual sede social, en el que combina el mejoramiento integral edilicio y su equipamiento sin descuidar el minucioso trabajo de restauración de la fachada original. Cuenta con un salón principal de 100 metros cuadrados que se convertirá en el mejor espacio de la localidad con capacidad y equipamiento para desarrollar actividades como charlas, debates, cursos, exposiciones, etcétera.

Esta iniciativa cuenta con la colaboración de Obras Públicas del municipio local y su arquitecto, que luego de varias visitas, se confeccionó el presupuesto con la inclusión de materiales y mano de obra, para el mejoramiento del lugar.

Los integrantes de la Cámara de Productores Agrícolas de Fernández Oro, viene trabajando desde hace varios años en proyecto con el fin de tener un mejor funcionamiento.

Por ello:

Autora: Odarda, María Magdalena.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo el "Proyecto Puesta en Valor Sede Social", elaborado y promovido por la Cámara de Productores Agrícolas de General Fernández Oro.

Artículo 2°.- De forma.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*